



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 3012 /98

EXPEDIENTE N° 13-25723/97
MFG.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la reparación y posterior servicio de mantenimiento de la máquina enfriadora de líquidos N° 1, instalada en el edificio sede de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, durante el período comprendido entre la fecha de finalización de las tareas de reparación y el 31 de marzo de 1999; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 67/71 la Dirección de Infraestructura Judicial aporta las nuevas especificaciones técnicas para la reparación y mantenimiento de la máquina n° 1, informando que por separado se efectuará la reparación de la máquina N° 2.

Que a fs. 73/80 obra el pliego definitivo de bases y condiciones y a fojas 82 la afectación contable.

Que el presente procedimiento encuadra en lo previsto por el Artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad.

Por ello y conforme lo dispuesto por la Resolución CSJN N° 2333/96,

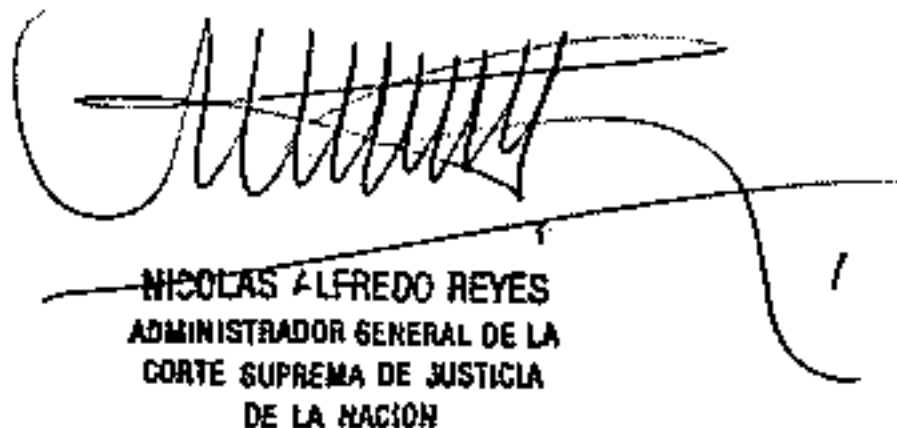
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a realizar la contratación pertinente, de acuerdo a lo señalado precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos que obran a fojas 73/80.

2°) Afectar el gasto resultante que asciende a la suma de **PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 18.560.-)** con cargo a los Ejercicios Financieros de 1998 y 1999.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección, para la prosecución del trámite.

25.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION